

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar
 Eliminar
 Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Más
 Reunión

Mover a?
 Al jefe
 Listo
 Crear nuevo
 Responder y eli...

Mover
 OneNote
 Acciones

Reglas
 Marcar como no leído
 Categorizar
 Seguimiento

Traducir
 Buscar
 Relacionadas
 Seleccionar
 Zoom



viernes 17/11/2017 10:54 a. m.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00187-00

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co); MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - COMANDO DEPARTAMENTO CAUCA (decau.coman@policia.gov.co); decau.notificacion@policia.gov.co; MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO CAUCA - ASUNTOS JURIDICOS (decau.asjur@policia.gov.co)

Mensaje 2017-190 DEMANDA.pdf (9 MB) 2017-190 AUTO ADMISORIO.pdf (605 KB)

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00190-00
DEMANDANTE	CRISTIAN ANDRES PARDO Y OTROS
DEMANDADO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 956 DE 22 CE AGOSTO DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan No hay elementos



10:59 a. m. 17/11/2017